(13)

REPUBLICA PERUANA

Resolución Directoral No. 098 -86-AGN-OA

Lima, 01 OCT 1986

Vistas las Solicitudes de Préstamos Administrativos presentados por los trabajadores del Archivo General de la Nación.

De conformidad con los Decretos Supremos Nº 043-73 del 30 de Marzo de 1973, 321 del 11 de Diciembre de 1973 y la Resolución Directoral Nº 389 del 22 de Febrero de 1973.

Con las visaciones del Jefe del Area de Personal y el Jefe del Area de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la operación de Préstamo Administrativo a favor de los siguientes trabajadores del Archivo General de la Nación:

PAGARE Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA Y CARGO	GRADO Y SUB-GRADO	TOTAL
280	PILCO TICONA MARTIN	Personal - T.P. 2	I-2	1,360.-
281	SOTO BOADA, CELSA ESPERANZA	Archivo Colonial- T-P/3	I-1	1,480.-
282	PALMA MELLADO, MANUEL L.	OA - A.A. 3	I-4	850.-
283	MEDINA APONTE, SUSANA M.E.	OA- A.A.4	I-3	1,100.-

ARTICULO SEGUNDO.- Los Préstamos que por la presente se autorizan se descontarán en diez Cuotas Mensuales sucesivas exceptuándose en los meses de Marzo y Diciembre y estarán cubiertas por una Póliza de Seguro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Jefe del Area de Personal JEFATURA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Area de Tesorería JEFATURA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina de Administración JEFATURA

CPC. Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AGN/OA
AUS/dh